

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño
03/01/2012	LA TERCERA (STGO-CHILE)	31	3	CODELCO PIDE A ANGLO TRASPASO INMEDIATO DEL 24,5% DE LOS BRONCES PARTE 01	18,3x27,5

# Codelco pide a Anglo traspaso inmediato del 24,5% de Los Bronces

► La minera manifestó a la británica su voluntad de comprar acciones que no están en disputa.

► Por el otro 24,5%, la estatal tiene previsto iniciar una acción judicial para resguardar sus intereses.



►► El consejero jurídico de Codelco, Patricio Enei, y el notario Osvaldo Pereira, entrando a las oficinas de Anglo. FOTO: JUAN FARIAS

## “Estamos convencidos de nuestra posición”

►► El presidente de Codelco, Gerardo Jofré, hizo un llamado a la tranquilidad, ya que, a su juicio, la razón por el derecho está con Codelco. “Tenemos todos los elementos jurídicos para poder proteger este beneficio, que es de interés de todos los chile-

nos”, dijo. Agregó que están “absolutamente convencidos de la justicia de nuestra posición”. En cuanto a la demanda de Anglo y la postura de que hoy Codelco no tiene opción de compra, Jofré señaló que esa postura no tiene fundamentos. “Intentar preten-

der, como la demanda que ellos establecieron, que Codelco no tiene ningún derecho es algo sin ninguna base, indebido, inapropiado y que nosotros no vamos a aceptar. Está clarísimo que ningún tribunal le va a dar pie a semejante pretensión”, dijo.

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño
03/01/2012	LA TERCERA (STGO-CHILE)	31	4	CODELCO PIDE A ANGLO TRASPASO INMEDIATO DEL 24,5% DE LOS BRONCES PARTE 02	17,5x19,8

### Carolina Pizarro

Una nueva arista se abrió en el conflicto entre Codelco y Anglo American. Ayer, la minera estatal ejerció formalmente su derecho a comprar el 49% de Anglo American Sur (AAS). En el documento que presentó al grupo británico, la minera dirigida por Diego Hernández le exigió que le traspase en forma inmediata el porcentaje de acciones que no está en disputa, que corresponde al 24,5% de la opción. Por el otro 24,5% Codelco se reservó el derecho a reclamarlo judicialmente.

Ayer, a las 10.00, el consejero jurídico de Codelco, Patricio Enei, llegó a las dependencias de Anglo acompañado del notario Osvaldo Pereira, quienes se reunieron, por pocos minutos, con el fiscal de la inglesa, Ignacio Quiñones. En la cita, la estatal entregó un escrito de 11 carillas, incluida una escritura pública donde "materializa ejercicio del derecho de compra" de la opción. "Codelco manifiesta su voluntad de adquirir y exige que le sea transferido el número de acciones respecto de las cuales no haya controversia, pagando Codelco en número de acciones no disputado", dice el texto. Esto, sólo si por cualquier causa "surgiere alguna disputa acerca del número de acciones que Codelco tiene derecho a adquirir y que Codelco considera corresponden al 49% del interés social de Anglo American Sur". El documento agrega que esto "sin perjuicio que Codelco

pueda recurrir a los Tribunales de Justicia a ejercer las acciones y derechos que correspondan" para completar el 49% del interés que tiene en AAS. Anglo respondió ayer que hoy no tiene disponible para Codelco acciones para ejercer su opción de compra.

La controversia entre ambas mineras se inició el 9 de noviembre, cuando la británica vendió el 24,5% de AAS a la japonesa Mitsubishi, rebajando el derecho de compra de Codelco a la mitad. Luego, el 28 de diciembre, la estatal fue notificada de una demanda de Anglo donde pide anular el contrato, acusando reiterados incumplimientos de parte de la estatal. Anglo tiene el 75,5% de las acciones.

El presidente del directorio de Codelco, Gerardo Jofré, explicó que si bien la cupra exige el 49% del activo, "lo más importante" es el valor económico de la opción. "Hemos ejercido el derecho por el 49% o a su valor equi-

valente, porque, a lo mejor, se puede encontrar alguna fórmula, siempre que se respete el valor del 49%", dijo.

Agregó que la estatal hará respetar el valor económico del derecho de compra. "Eventualmente, ese valor económico puede ser obtenido de distintas formas. Dentro de eso, podríamos estar dispuestos, si hubiese una propuesta, a conversar en esos términos", dijo Jofré.

En tanto, el ministro de Minería, Hernán de Solmiñac, indicó que los pasos dados por Codelco demuestran un actuar decidido para hacer valer sus derechos y que el gobierno lo respalda.

Para Anglo, la postura es clara: "Como Codelco incumplió el contrato, carece del derecho de ejercer la opción con respecto a Anglo American y, en consecuencia, cualquier pretensión de ejercicio de la opción no puede surtir efecto alguno".

Codelco ahora espera la respuesta formal de Anglo antes de iniciar las acciones judiciales. En la inglesa indican que no están obligados a responder. Sin embargo, no descartan hacerlo por escrito, aunque, indican, no es necesario ni urgente.

Además, Anglo interpreta la presentación de Codelco como un reconocimiento tácito de que no tenía derecho a adquirir al 49% de Anglo Sur. "Si no, lo lógico hubiese sido que hubiese ejercido el 49% completo", dice una fuente ligada a la británica.

Pese a las diferencias, en Anglo mantienen la intención de llegar a un acuerdo extrajudicial con Codelco. ●

### TRANQUILIDAD



**"Queremos transmitir al país que tienen que estar tranquilos. La razón por el derecho está con nosotros".**

**Gerardo Jofré**

Presidente de Codelco.